



Nº Checklist
6005010

Fecha y Hora CheckList:	13/01/2022 11:34
Fecha y Hora Impresión:	13/01/2022 11:35

Folio Declaración:	000003706471		
Fecha y Hora Presentación:	13/01/2022 11:01		
Tipo Trámite:	TE1 Declaración Instalaciones Interiores Eléctricas		
Origen de la Fiscalización:	PREFISCALIZACION		
Nombre Declarante:	USUA PRUEBA EDECLARADOR PROD PROFESIONAL_785551117 QAT PRODUCCION	R.U.T. Declarante:	78.555.111-7
Dirección de la Instalación:	prepro 20220106a un ds8 EDIFICIO 1 , Antártica, Magallanes y de la Antártica Chilena		
Resultado Checklist:	Con Observaciones		

CHECKLIST: TECNICO TERRENO (TT)
EDIFICIOS

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
1	FORMULARIO								
1.1	La Clase de la Licencia del Instalador es consistente con el Tipo de Instalación Eléctrica que declara.		☒						-
1.2	El Destino de la Propiedad declarado en el Formulario corresponde a lo indicado en el Plano como título.		☒						-
1.3	La Potencia Total Declarada indicada en formulario, es igual a potencia proyectada detallada en Cuadro de Carga del plano.		☒						-
1.4	La Longitud del Alimentador declarada en el Formulario es consistente con la indicada en el Diagrama Unilineal.		☒						-
1.5	Acompaña listado de direcciones (corresponde cuando sea más de una instalación).		☒						-
1.6	Se declara correctamente la información de potencias de generación o respaldo en el formulario y detalle de la instalación declarada (aplica solo para TE1 que indican ¿SI¿ a la pregunta ¿Instalación cuenta con algún sistema de generación interna?)		☒						-
2	MEMORIA Y ANTECEDENTES								
2.1	Verificar que la memoria Explicativa cuenta con las 4 partes requeridas (Descripción de la obra, Cálculos justificativos, Especificaciones técnicas y Cubicación de materiales) (aplica cuando corresponda).		☒						-
2.2	Incluye permiso de edificación municipal (solo para Arquitectos y Constructores Civiles).		☒						-
2.3	Acompaña el Informe de Imágenes (exigible cuando el Proyecto requiere de Memoria Explicativa)		☒						-
2.4	Acompaña Resolución Exenta de Autorización y Registro del Ascensor (solo aplica a instalaciones que declaren ascensores).		☒						-
2.5	La memoria explicativa, incluye los cálculos de dimensionamiento del recinto o gabinete de empalmes y del shaft vertical, identificando los volúmenes disponibles requeridos en la normativa, según corresponda.		☒			2	F		Punto 6.2.4.4 RIC 18
2.6	La Memoria de Cálculo de la Memoria Explicativa incorpora: Estudio de protecciones, Cálculos de iluminación y Cálculo y diseño del sistema de puesta a tierra (exigible para potencia declarada mayor a 20kW o instalación conectada a un empalme MT).		☒			2	F		Punto 6.2.3.2.8 RIC 18

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
2.7	La caída de tensión en los alimentadores, indicada en la Memoria de Cálculo y en el Cuadro de Resumen de Alimentadores y Subalimentadores cumple con la norma.		☒			2	F		Punto 5.1.3 RIC 3 y 6.3.18 RIC 18
3	INFORME VERIFICACIÓN INICIAL								
3.1	El Informe de Verificación Inicial indica los resultados de los Ensayos, Mediciones y de los Instrumentos utilizados para su realización (exigible a proyectos que requieren Memoria Explicativa).		☒						-
4	PLANOS								
4.1	El Plano de la Instalación cumple con el formato y exigencias de información requerida (lámina 1 de 3, denominación de dependencias, etc.).		☒						-
4.2	Acompaña Plano de Loteo (exigible para Conjuntos Habitacionales, Condominios, Villas, Poblaciones, o similares).		☒						-
4.3	Incluye Croquis de Ubicación según formato e información requerida (dibujo, calles manzana, referencia, coordenadas geográficas (Cartesianas UTM o Geodésicas DATUM WGS8), etc.).		☒						-
4.4	Incluye Cuadro de Carga y Cuadro Resumen de Cargas (cuando es más de un Cuadro de Carga).		☒						-
4.5	Incluye Diagrama Unilineal según formato e información requerida (empalme, alimentador, barras, valores de puestas tierras, tablero, protecciones diferenciales, etc.).		☒						-
4.6	Incluye Cuadro de Resumen de Alimentadores y Subalimentadores según formato e información requerida, (aplica cuando hay mas de un alimentador y/o subalimentador).		☒			2	F		Punto 6.3.18 RIC 18
4.7	La sección del alimentador y/o la alimentación desde el medidor al tablero principal cumple la normativa.		☒			2	F		Puntos 7.12 RIC 1, 5.1.2 y 5.1.7 RIC 3
4.8	Incluye una canalización y acometida proveniente de la red eléctrica, prevista ante una carga adicional de Electromovilidad (0,3x Nro estacionamiento x 7kW)- solo aplica para Edificio que se declaran preparado para Electromovilidad		☒			2	F		Punto 13.2.1 RIC 15
4.9	Incluye vertical o shaft accesible a todos los pisos de la instalación y considera espacio disponible en zona empalmes (solo aplica para Edificio que se declare preparado para Electromovilidad)		☒			2	F		Punto 13.2.1.2 y 13.2.1.3 RIC 15
4.10	Se detallan en los planos que la vertical o shaft es accesible desde todos los pisos de la instalación y se indica los volúmenes disponibles requeridos en la normativa según corresponda. (no aplica para edificios con un solo empalme).		☒			2	F		Puntos 7.12.4 RIC 1
4.11	Se detalla en el Plano el montaje, las dimensiones y especificaciones para empalmes concentrados, distribuidos o mixtos según corresponda y considera un mínimo de un 15% de superficie disponible (no aplicable para edificios preparados para electromovilidad)(no aplica para edificios con un solo empalme).		☒			2	F		Puntos 5.5 RIC 18
4.12	El Alimentador principal proveniente de la red de distribución dispone de una protección contra sobrecarga y cortocircuito en el primer recinto o gabinete destinado al montaje de empalmes, según corresponda		☒			2	F		Punto 7.12.3 RIC 1
4.13	El valor informado de la puesta a tierra de protección cumple con lo exigido en norma.		☒			2	F		Punto 7.3 RIC 6

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
4.14	El valor informado de la puesta a tierra de servicio cumple con el valor exigido por la norma.		☒			2	F		Puntos 6.1 y 6.2 RIC 6
4.15	El tablero general dispone de interruptor o disyuntor general omnipolar (aplica cuando dependa más de un alimentador)		☒			2	F		Punto 6.5.3 RIC 2
4.16	Si el tablero de distribución de alumbrado cuenta con más de 3 circuitos, verificar que disponga de un interruptor termomagnético general de corte omnipolar.		☒			2	F		Puntos 5.1.3.3 RIC 10 y 6.6.2 RIC 2
4.17	Los circuitos de alumbrado (iluminación y/o enchufes) disponen de protecciones diferenciales.		☒			2	F		Punto 5.1.3.5 RIC 10
4.18	El protector diferencial está protegido contra sobrecarga y cortocircuito mediante una protección termomagnética de acuerdo a la normativa.		☒			2	F		Punto 5.1.3.6 RIC 10
4.19	Verificar que desde una protección diferencial no se deriven mas de 3 circuitos, ni que opere sobre el 100% de la instalación.		☒			2	F		Punto 5.1.3.7 RIC 10
4.20	Los conductores de los circuitos quedan protegidos por la capacidad del disyuntor.		☒			2	F		Punto 5.1.5.1 RIC 10
4.21	La suma de las potencias unitarias de cada centro no supera el 90% de la capacidad nominal del circuito.		☒			1	F		Punto 5.1.4.4 RIC 10
4.22	La canalización cumple las disposiciones normativas.		☒			2	F		Punto 7.1.1 RIC 4
4.23	La instalación cumple con la cantidad de centros y potencia unitaria mínima requerida para cada dependencia (ench. 250 W ilum. 100 W minino)		☒			2	F		Puntos 5.1.4.5, 5.1.4.6 y 5.2.2 RIC 10
4.24	La instalación cumple con la cantidad de centros y potencia unitaria mínima requerida para cada dependencia (ench. 250 W ilum. 100 W minino) aplica cuando el edificio disponga de oficinas y/o locales comerciales.		☒			2	F		Puntos 5.3.6, 5.3.7 y 5.3.8 RIC 10
4.25	El Tablero cumple con las restricciones de ubicación establecidas en la norma (no se permite en dormitorio, baños, lavaderos, lugares de difícil acceso, etc.).		☒			2	F		Punto 5.1.3.2 RIC 10
4.26	Verificar que el recinto cuente con segundo ducto del mismo tipo que el alimentador principal proveniente de la red de distribución hasta el primer recinto de empalmes (no aplica en un solo empalme)		☒			2	F		Punto 7.12.2 RIC 1
4.27	Las canalizaciones y conductores, cumplen las exigencias para local de reunión de personas (aplica a todos los espacios y áreas comunes)		☒			2	F		Puntos 5.5 y 5.7 RIC 4
4.28	Las canalizaciones, artefactos, centros de iluminación y enchufes ubicados en baños cumplen con las medidas de seguridad y grado IP según la clasificación de volúmenes de la zona.		☒			2	F		Puntos 6.4.2, 6.4.3 y 6.6 RIC 11
4.29	Edificio con cinco o más pisos cuenta con sistema de emergencia para uso exclusivo de bomberos (red inerte)		☒			2	F		Punto 9.11 del RIC 8
4.30	El edificio residencial incluye requisitos de eficiencia energética (exigible para edificio de superficie construida mayor a 2.500m ² , departamentos de más de 300m ² y edificio mayor a 5 pisos con área común superior a 1000m ²)		☒			1	F		Punto 5 RIC 14
5 TERRENO									
5.1	Instalación eléctrica se encuentra ejecutada y terminada.		☒			3	F		Punto 9.1.2 RIC 19
5.2	La instalación eléctrica ejecutada se ajusta al proyecto declarado (Diferencias importantes, sobre el 50% de incongruencia).		☒			3	F		Punto 6.2.2 RIC 19

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
5.3	Existe camarilla o caja de registro de las puestas a tierra y las secciones de los conductores de TP y TS cumplen con la normativa.		☒			2	D		Punto 5.15, 6.6 y 7.7 RIC 6
5.4	El valor medido de resistencia de puesta a tierra de protección cumple con la norma.		☒			2	D		Punto 7.3 RIC 6
5.5	El valor medido de resistencia de puesta a tierra de servicio cumple con la norma.		☒			2	D		Puntos 6.1 y 6.2 RIC 6
5.6	Los tableros disponen de cubierta cubre equipos, puerta exterior, indicador visual o luces piloto (aplica para más de 3 circuitos) y cumplen con grado de protección IP según la norma.		☒			2	D		Puntos 6.1.3, 6.2.14 y 6.1.21 RIC 2
5.7	Los tableros cuentan con placa de identificación, diagrama unilineal, cuadro indicador, rotulado e identificación de los circuitos.		☒			2	D		Punto 5.3.6 RIC 2
5.8	Tableros cuentan con barras de distribución o peines y están protegidos contra contactos directos.		☒			2	D		Puntos 6.2.1, 6.2.3 y 6.2.4 RIC 2
5.9	Los conductores tienen su respectivo terminal, salvo que sea de un diseño tal que haga innecesario o inconveniente esta exigencia.		☒			2	D		Punto 5.9 del RIC 4.
5.10	El tablero dispone del volumen mínimo disponible exigido por la norma (25%)		☒			2	D		Punto 6.1.16 del RIC 2.
5.11	La sección de los conductores de los alimentadores esta correctamente dimensionada.		☒			3	D		Puntos 7.12 RIC 1, 5.1.2 y 5.1.7 RIC 3
5.12	El tablero general dispone de interruptor o disyuntor general omnipolar (aplica cuando dependa más de un alimentador)		☒			2	D		Punto 6.5.3 RIC 2
5.13	Si el tablero de distribución de alumbrado cuenta con más de 3 circuitos, verificar que disponga de un interruptor termomagnético general de corte omnipolar.		☒			2	D		Puntos 5.1.3.3 RIC 10 y 6.6.2 RIC 2
5.14	Verificar que desde una protección diferencial no se deriven mas de 3 circuitos, ni que opere sobre el 100% de la instalación.		☒			2	D		Punto 5.1.3.7 RIC 10
5.15	El protector diferencial está protegido contra sobrecarga y cortocircuito mediante una protección termomagnética de acuerdo a la normativa.		☒			2	D		Punto 5.1.3.6 RIC 10
5.16	Los circuitos de alumbrado (iluminación y/o enchufes) disponen de protecciones diferenciales.		☒			3	D		Punto 5.1.3.5 RIC 10
5.17	Los protectores diferenciales operan correctamente.		☒			3	D		Punto 7.6.7.1 RIC 19
5.18	Los conductores de los circuitos quedan protegidos por la capacidad del disyuntor.		☒			3	D		Punto 5.1.5.1 RIC 10
5.19	Los conductores cumplen con código de colores o se encuentran debidamente marcados de acuerdo a la normativa.		☒			2	D		Punto 5.32 y 5.33 del RIC 4.
5.20	La resistencia de aislamiento de la instalación eléctrica cumple con los valores exigidos por la norma.		☒			2	D		Puntos 7.3 RIC 19
5.21	La continuidad de conductores de protección cumple con la norma.		☒			2	D		Punto 7.2 RIC 19
5.22	Partes metálicas de la instalación se encuentran protegidos contra tensiones peligrosas.		☒			3	D		Punto 7.2 RIC 6
5.23	Los conductores cumplen con sus condiciones de uso.		☒			2	D		Punto 6.2.1 RIC 4
5.24	Las uniones y derivaciones de los conductores de un circuito cumple con la disposición de no hacer alimentación de centro a centro.		☒			2	D		Punto 5.1.2.2 RIC 10
5.25	La canalización cumple con lo indicado en la norma (sección, tipo y código de tubería).		☒			2	D		Punto 5.1.2.1 RIC 10

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
5.26	La canalización entre el empalme y el primer tablero del departamento cumple con lo indicado en la norma (sección mínima de 32mm ² , tipo y código de tubería)		☒			2	D		Punto 7.15 del RIC 1
5.27	Las canalizaciones, artefactos, centros de iluminación y enchufes ubicados en baños cumplen con las medidas de seguridad y grado IP según la clasificación de volúmenes de la zona.		☒			2	D		Puntos 6.4.2, 6.4.3 y 6.6 RIC 11
5.28	La instalación cumple con la cantidad de centros y potencia unitaria mínima requerida para cada dependencia (ench. 250 W ilum. 100 W minino)		☒			2	D		Puntos 5.1.4.5, 5.1.4.6 y 5.2.2 RIC 10
5.29	La instalación cumple con la cantidad de centros y potencia unitaria mínima requerida para cada dependencia (ench. 250 W ilum. 100 W minino) aplica cuando el edificio disponga de oficinas y/o locales comerciales.		☒			2	D		Puntos 5.3.6, 5.3.7 y 5.3.8 RIC 10
5.30	El Tablero cumple con las restricciones de ubicación establecidas en la norma (no se permite en dormitorio, baños, lavaderos, lugares de difícil acceso, etc.).		☒			2	D		Punto 5.1.3.2 RIC 10
5.31	Todos los centros de iluminación cuentan con conductor de protección y caja terminal (la exigencia de caja no aplica a luminarias embutidas).		☒			2	D		Punto 5.1.2.12 RIC 10
5.32	Las canalizaciones y conductores, cumplen las exigencias para local de reunión de personas (aplica a todos los espacios y áreas comunes)		☒			3	D		Puntos 5.5 y 5.7 RIC 4
5.33	Edificio con cinco o más pisos cuenta con sistema de emergencia para uso exclusivo de bomberos (red inerte)		☒			2	D		Punto 9.11 RIC 8
5.34	La ubicación de los equipos de iluminación de seguridad, se ajusta a las exigencias normativas.		☒			3	D		Punto 10.7 del RIC 8
5.35	La canalización cumple las disposiciones normativas.		☒			2	D		Punto 7.1.1 RIC 4
5.36	Las canalizaciones y conductores del circuito de emergencia cumplen con la norma.		☒			2	D		Punto 9.4 del RIC 8
5.37	Verificar que el recinto cuente con segundo ducto del mismo tipo que el alimentador principal proveniente de la red de distribución hasta el primer recinto de empalmes (no aplica en un solo empalme)		☒			3	D		Punto 7.12.2 RIC 1
5.38	Las canalizaciones metálicas (escaleras, bandejas, canastillos, ductos, etc.) están protegidas contra tensiones peligrosas		☒			2	D		Punto 7.10.27 del RIC 4
5.39	El shaft vertical es exclusivo para alimentadores y cumple con la exigencia de resistencia al fuego, de acuerdo a la norma		☒			2	D		Punto 5.1.5 del RIC 3
5.40	La subestación del edificio cumple las disposiciones de la norma		☒			2	D		Sección 9 RIC 13
5.41	El acceso principal del edificio cuenta con botonera para desconectar el Sistema de Emergencia de Respaldo. (solo aplica a edificios desde 5 pisos de altura que cuenten con sistema de emergencia con transferencia automática y/o de un sistema de autogeneración)		☒			2	D		Punto 6.7.5 RIC 2
5.42	Los interruptores cuentan con señal luminosa permanente (exigible en salas cerradas, pasillos, escaleras, etc.) según corresponda		☒			2	D		Punto 5.1.2.5 RIC 10
5.43	Los equipos instalados al exterior del edificio, cumplen con el grado de protección (polvo, lluvia y UV) requerido en la norma.		☒			2	D		Punto 5.2.4 y 5.2.5 RIC 10
5.44	Los productos y artefactos empleados cuentan con certificación respectiva.		☒			2	D		Punto 6.2.4.1 del RIC 18.
Fecha insp.	13/01/2022								

		CUMPLE							
ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	SI	NO	N/A	OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
Obs.	PRUEBA PREPRODUCCION V.20220106A-- FECHA 13-01-2002 - EDIFICIOS == decl_id 3706471 - cheklist 6005010								



*El presente documento no corresponde a un certificado de Inscripción